



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. <a href="#">A.D.R. 1442/2025.</a></p> <p>6° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 620/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.</p>	<p>QUEJOSA: LIZETTE GÓMEZ LÓPEZ.</p> <p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 27106/23-17-10-5.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA REGLA 3.13.33 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL VEINTITRÉS.</p>
<p>4. A.D.R. 1468/2025.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. DEL 27° CTO. A.D. 564/2021.</p> <p><b>MTR. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. IRMA GÓMEZ RODRÍGUEZ.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: COMISARIADO EJIDAL DEL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN EJIDAL JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 606/2019.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN EN EL QUE SE CUESTIONA LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE AGRARIA.</p>
<p>5. A.D.R. 2380/2025.</p> <p>11er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 600/2024.</p> <p><b>MTR. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.</p>	<p>QUEJOSO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>RECURRENTE: ALEJANDRA VÁZQUEZ GUADARRAMA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL DECIMOPRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL JUICIO LABORAL 350/2023 Y SU EJECUCIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 153 Y 157 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. A.D.R. 5654/2024.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 474/2023.</p> <p><b>YEM [IMP. NO LEGAL] IMPEDIMENTO 30/2024</b></p> <p><b>LBG [IMP. LEGAL] IMPEDIMENTO 30/2024</b></p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y SU ACLARACIÓN DE DIECISIETE DE MAYO SIGUIENTE, DICTADAS EN EL JUICIO DE NULIDAD 4006/18-17-07-4.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<b>RECURSOS DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>7. REC. DE RECLAM. 194/2025.</p> <p><b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>RECURRENTE: GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL IMPEDIMENTO 20/2025, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ LA RECUSACIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO EN EL IMPEDIMENTO 20/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE LA RECUSACIÓN QUE SE HIZO VALER PARA QUE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA NO CONOZCA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 544/2024.</p>
<p>8. REC. DE RECLAM. 652/2024.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>RECURRENTE: SUBPROCURADORA FISCAL FEDERAL DE AMPAROS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6710/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DICTADO POR LA PRESIDENTA DE ESTE ALTO TRIBUNAL MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: JAZMÍN BONILLA GARCÍA

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 2277/2025.  5° TRIB. COLEG. DEL 15° CTO. A.D. 47/2024.  MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.	QUEJOSO Y RECURRENTE: HÉCTOR ZUMAYA OJEDA.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 360/2020.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SECRETARIA:  
LIC. ELIZABETH  
MIRANDA FLORES.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
2. A.D.R. 2316/2025.  4° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 62/2024.  <b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b>	QUEJOSA Y RECURRENTE: JULIA MENDOZA CRUZ.	CONTRA ACTOS DEL PLENO JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 806/22-EEC1-01-2/685/23/PL-03-04.	INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 48, 50 Y 51 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.			

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
18 DE JUNIO DEL 2025

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 46/2025</a> . JDO. 5° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1417/2023.	QUEJOSA: PASE, SERVICIOS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: LA QUEJOSA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO 52-A, PÁRRAFO CUARTO, INCISO M), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 52-A, PÁRRAFO CUARTO, INCISO M), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SECRETARIA:  
LIC. MARÍA ELENA VERA  
VEGA.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. <a href="#">A.R. 123/2025.</a></p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1009/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: CARLOS MOISÉS PÉREZ CARRASCO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ES VIOLATORIO DEL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL.</p>
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA	
<p>7. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 69/2025.</p> <p>SECRETARIO: LIC. PABLO RAÚL GARCÍA REYES.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL SEGUNDO CIRCUITO, SEGUNDO DEL SEGUNDO CIRCUITO, TERCERO DEL SEGUNDO CIRCUITO, PRIMERO DEL TERCER CIRCUITO, TERCERO DEL TERCER CIRCUITO, QUINTO DEL TERCER CIRCUITO, SEXTO DEL TERCER CIRCUITO Y SÉPTIMO DEL TERCER CIRCUITO, TODOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA.</p>	<p>DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TIENE COMPETENCIA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.</p>	

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 63/2025</a> .  JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1494/2023.	QUEJOSO: LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.  RECURRENTES: TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN, REVISIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO "PROYECTOS COMUNITARIOS", PRIMERA EDICIÓN 2023 (CICLO ESCOLAR 2023-2024), PARA EL SEXTO GRADO DE PRIMARIA, EN PARTICULAR, LA PÁGINA 246.	DETERMINAR SI LAS AUTORIDADES RESPONSABLES TRANSGREDEN EL DERECHO AL HONOR Y REPUTACIÓN DEL QUEJOSO AL MENCIONARLO, SIN SU CONSENTIMIENTO, EN UN LIBRO DE TEXTO GRATUITO COMO UNA PERSONA DISCRIMINATORIA Y VIOLENTA.

SECRETARIO:  
LIC. ALFREDO  
URUCHURTU SOBERÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. <a href="#">A.R. 223/2025.</a></p> <p>JDO. 6° DE DTO. EN EL EDO. DE B.C. A.I. 243/2024.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: SANTILLÁN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CAMPO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESPECÍFICAMENTE, LOS ARTÍCULOS 279, 283, FRACCIONES II, III, IV, VI, VII, X, XI Y XIII, 283 TER, 284 BIS, 542 Y 997-A DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO 237-A Y 234-D DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA	
<p>3. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 91/2025.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA KARLA REBECA CARRASCO SOULÉ LÓPEZ.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL EXTINTO PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI EXISTE O NO LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS, EL MOTIVO DE LA DENUNCIA CONSISTE EN VERIFICAR SI DEBE ATENDERSE AL SALARIO ORDINARIO O AL INTEGRADO AL CALCULAR LA SUBSISTENCIA DE LA PERSONA TRABAJADORA CUANDO SE OTORQUE LA SUSPENSIÓN DEL LAUDO POR ESA RAZÓN.</p>	
<b>IMPEDIMENTO</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA	
<p>4. IMPEDIMENTO 37/2025.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES DE QUEVEDO.</p>	<p>SOLICITANTE: PRIMERO EMPRESA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>DETERMINAR SI ES LEGAL O NO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA QUEJOSA.</p>	

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D. 3/2025</a> . 6° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 325/2024.	QUEJOSA: COISA, CONSULTORES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA MIXTA EN JUICIOS EN LÍNEA Y EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 20/2744-24-01-01-07-OL.	RESOLVER LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

SECRETARIO:  
LIC. JULIO CÉSAR  
CANELA MAYORAL.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
2. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 398/2025.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DE UN AMPARO DIRECTO.
SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.		

**Ciudad de México, 24 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

**MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
18 DE JUNIO DEL 2025**

**CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
1. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 78/2025.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DÉCIMO SEGUNDO DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO DEL CUARTO CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA DE TRABAJO.	DEFINIR SI SE REQUIERE RATIFICAR EL ACTA ADMINISTRATIVA, POR ACTOS DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL CONTRA UNA MUJER, PARA OTORGARLE VALOR PROBATORIO EN EL JUICIO LABORAL.

SECRETARIO:  
LIC. MAURICIO TAPIA  
MALTOS.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

**QUEJA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
2. REC. DE QUEJA 7/2024-CA, DERIV. DE LA ACCIÓN DE INCONST. 43/2022 Y SU ACUMULADA 47/2022.	RECURRENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN EL DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2022 Y SU ACUMULADA 47/2022.	DETERMINAR SI EXISTE DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2022 Y SU ACUMULADA.
SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO FÉLIX GONZÁLEZ PÉREZ.			

**RECURSO DE RECLAMACIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
3. REC. DE RECLAM. 23/2025-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 2/2025.  <b>MTRA. INSTRUCTORA: LORETTA ORTIZ AHLF</b>	RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 08 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 2/2025, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN LA CONTROVERSIA PRINCIPAL.	DETERMINAR SI FUE CORRECTO QUE SE NEGARA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN LA CONTROVERSIA PRINCIPAL.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.			





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
8. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 333/2025.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DEBE ATRAER UN RECURSO DE REVISIÓN PARA SU RESOLUCIÓN.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.		

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 753/2024.</a>  JDO. 1° DE DTO. EN EL EDO. DE S.L.P. A.I. 1021/2022.	QUEJOSA Y RECURRENTE: ASOCIACIÓN POTOSINA POR LA DIGNIDAD ANIMAL DE SAN LUIS POTOSÍ, ASOCIACIÓN CIVIL.	CONTRA ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONSISTENTES EN EL REGLAMENTO TAURINO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 97 BIS Y 97 TER, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN VI, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 35, FRACCIÓN VI, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, Y OTRO ACTO.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SECRETARIO:  
LIC. MAURICIO TAPIA  
MALTOS.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
6. CONTROV. CONST. 90/2025.	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 66-102, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025, EN ESPECÍFICO, SU ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XXVI, INCISOS A Y B.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESERSE EN LA CONTROVERSIAS.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.			
<b>RECURSOS DE APELACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
7. REC. DE APELACIÓN 6/2025.	RECURRENTE: ANDRÉS ITURBE CRUZ.	CONTRA ACTOS DEL MINISTRO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONSISTENTES EN EL PROVEÍDO DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 6/2025.	ANALIZAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ LA DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO FEDERAL QUE PRESENTÓ LA PARTE ACTORA.
SECRETARIO: LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS.			

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
18 DE JUNIO DEL 2025

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 3842/2024.</a> 21er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 467/2023.	QUEJOSA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 20036/22-17-7-3.	DETERMINAR SI LAS SOCIEDADES MERCANTILES CONTROLADAS BAJO EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL ESTÁN EXENTAS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN FISCAL.
SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.			



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. <a href="#">A.D.R. 2035/2025.</a></p> <p>11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 482/2022.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: RAÚL GRAPPIN CRESPO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2484/20-13-01-7/117/22-S1-01-04.</p>	<p>DETERMINAR SI LOS AGRAVIOS PLANTEADOS POR LA PARTE RECURRENTE SUPERAN EL ESTUDIO DE CONSTITUCIONALIDAD QUE REALIZÓ EL TRIBUNAL COLEGIADO Y, EN SU CASO, DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 140, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN II, INCISOS A), B), C) Y D), DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ES CONSTITUCIONAL, AL ESTABLECER REQUISITOS PARA QUE SE ACTUALICE LA FIGURA DE PRÉSTAMOS.</p>

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>5. <a href="#">A.R. 94/2025.</a></p> <p>JDO. 12° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 188/2022.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: WALMART INNOVACIÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS; EN ESPECÍFICO, LOS ARTÍCULOS 4 Y 19, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y OTROS ACTOS DE APLICACIÓN.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 19, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
6. <a href="#">REC. DE RECLAM. 15/2025-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 135/2025.</a>  <b>MTRO. INSTRUCTOR: ALBERTO PÉREZ DAYÁN</b>	RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 135/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.	RESOLVER LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 135/2025, POR EL QUE SE DESECHÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.
SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.			

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
1. <a href="#">ACC. DE INCONST. 2/2024 Y SUS ACUMULADAS 3/2024, 6/2024, 12/2024 Y 35/2024.</a>	PARTE ACTORA: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES, LA INVALIDEZ DE DIVERSOS ARTÍCULOS SOBRE LOS INGRESOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD LOS DÍAS CINCO Y ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2024 Y SUS ACUMULADAS 3/2024, 6/2024, 12/2024 Y 35/2024, PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN CONTRA DE DIVERSAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO:  
LIC. JULIÁN AGUIRRE  
GAONA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. <a href="#">A.R. 139/2025.</a></p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. CON RESID. EN LA CDMX Y JURISDIC. EN TODA LA REP. A.I. 300/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: DAVID DANIEL KABBAZ CHIVER.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PUBLICADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>EL PROBLEMA JURÍDICO A RESOLVER CONSISTE EN DETERMINAR SI SE SURTE LA COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL PRESENTE AMPARO EN REVISIÓN.</p>
<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
<p>3. <a href="#">CONTROV. CONST. 142/2024.</a></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 1662, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6285 EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE CONCEDE UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SIN CERCIORARSE DE QUE, EFECTIVAMENTE, SE CUENTE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.</p>	<p>DETERMINAR LA VALIDEZ DEL DECRETO 1662, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RELACIONADO CON LA CONCESIÓN DE UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A CARGO DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
4. <a href="#">CONTROV. CONST. 257/2024.</a>	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 2168, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6339, DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL CUAL SE OTORGA UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A UNA EXTRABAJADORA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.			

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
18 DE JUNIO DEL 2025

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 826/2025</a> . 2° TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y DE TRAB. DEL 13er. CTO. A.D. 196/2024.	QUEJOSA Y RECURRENTE: REINALDA MENDOZA.	CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 141/2023-1.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 14, INCISO C, DEL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ES VIOLATORIO DE LOS DERECHOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 123 CONSTITUCIONALES, POR CONTEMPLAR QUE, SÓLO EN CASO DE NO EXISTIR VIUDA, VIUDO, CONCUBINA, CONCUBINARIO O HUÉRFANO CON DERECHO A LA PENSIÓN, SE PENSIONARÁ A CADA UNO DE LOS ASCENDIENTES DEL TRABAJADOR, DEL JUBILADO O DEL PENSIONADO FALLECIDO CON UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% DE LA PENSIÓN QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO O QUE DISFRUTABA.

SECRETARIA:  
LIC. EDITH GUADALUPE  
ESQUIVEL ADAME.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE QUEJA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
6. REC. DE QUEJA 2/2025.	RECURRENTE: JOSÉ FRANCISCO REYNA OCHOA.	CONTRA ACTOS DEL JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN EL ACUERDO DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO 1487/2024, AL CONSIDERAR QUE, DEL ESTUDIO DEL ACTO RECLAMADO, SE ACTUALIZABA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 113 EN RELACIÓN CON EL 61, FRACCIÓN III, AMBOS DE LA LEY DE AMPARO.	INTERPONE RECURSO DE QUEJA CONTRA DEL PROVEÍDO DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1487/2024.
SECRETARIA: LIC. DIANA MINERVA PUENTE ZAMORA.			
<b>RECURSO DE APELACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
7. REC. DE APELACIÓN 3/2025.	RECURRENTE: COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	CONSISTENTES EN EL PROVEÍDO DE QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL JUICIO DE ACCIÓN COLECTIVA 3/2024, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DEMANDA PRESENTADA.	DETERMINAR SI FUE CORRECTO O NO LO RESUELTO POR EL JUZGADO DE DISTRITO QUE DECLARÓ QUE NO ES PROCEDENTE LA DEMANDA DE ACCIÓN COLECTIVA PRESENTADA POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, AL ESTIMAR QUE NO CUMPLIÓ CON EL SEGUNDO REQUISITO, CONSISTENTE EN QUE HUBIERE CAUSADO FIRMEZA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR DICHA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.
SECRETARIO: LIC. ISRAEL RIVAS ACUÑA.			



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.D. 12/2025.  12° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO.  A.D. 280/2024.	QUEJOSAS: SERVICIOS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECISÉIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1516/2020.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA JUNTA RESPONSABLE EN LA QUE DECIDIÓ CONDENAR A LAS SOCIEDADES QUEJOSAS A DETERMINADAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO LABORAL DE ORIGEN.

SECRETARIO:  
MTRO. FABIÁN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 160/2025.</a></p> <p>JDO. 5° DE DTO. EN EL EDO. DE SON. A.I. 57/2024.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARIA CRISTINA VILLEDA OLVERA.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: JOSÉ ANTONIO BRIONES OCAMPO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL ARTÍCULO 58, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE A PARTIR DEL UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 58, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, VIGENTE A PARTIR DEL UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, VULNERA LOS DERECHOS DE MÍNIMO VITAL, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL.</p>
<p>3. A.R. 173/2025.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE B.C. A.I. 549/2023.</p> <p>SECRETARIA: LIC. DIANA MINERVA PUENTE ZAMORA.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: JESÚS CONRADO MEDINA NAVARRO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA A LA LEGISLACIÓN SUPREMA, CONFORME A LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR LA CUAL EL LEGISLADOR CONSTITUCIONAL ORDENA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE, DENTRO DE LOS 28 MESES SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO DE REFORMA, SE GARANTICE A LOS CIUDADANOS LA REVOCACIÓN DE MANDATO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PARTE QUEJOSA CUENTA CON INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVER UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE UNA OMISIÓN LEGISLATIVA QUE SE ATRIBUYE AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SI EXISTE UNA OMISIÓN DE LEGISLAR ATRIBUIBLE AL CITADO CONGRESO.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. INC. DE INEJEC. DE SENT. 9/2025.</p> <p>JDO. 8° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1142/2018.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. SALVADOR OBREGÓN SANDOVAL.</p>	<p>QUEJOSO: CARLOS RAMÓN GORDILLO. RINCÓN</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA SENTENCIA DE NULIDAD DE VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO V-43513/2012.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBEN O NO APLICARSE A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVI, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O, EN SU CASO, SI DEBEN DEVOLVERSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.</p>
<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>7. REC. DE RECLAM. 27/2025-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 14/2025.</p> <p><b>MTRA. INSTRUCTORA: LENIA BATRES GUADARRAMA</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE CONTROVERSIA.</p>	<p>ANALIZAR SI FUE O NO CORRECTO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2025, POR FALTA DE LEGITIMACIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
8. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 367/2025.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL VIGÉSIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DEBE EJERCER SU FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO: LIC. ISRAEL RIVAS ACUÑA.		

**Ciudad de México, 18 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 2376/2025</a> .  2° TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y DE TRAB. DEL 19° CTO. A.D. 103/2024.	QUEJOSA: YADIRA GUADALUPE BARRÓN DE LA ROSA.  RECURRENTE: TELÉFONOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 059/E02/2021.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 701 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO RESULTA VIOLATORIO DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 123, APARTADO A, FRACCIÓN XXXI, INCISO B), PUNTO 2, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, AL ESTABLECER QUE LA AUTORIDAD LABORAL DEBERÁ DECLARARSE INCOMPETENTE CON CITACIÓN DE LAS PARTES, EN CUALQUIER ESTADO DEL PROCESO HASTA ANTES DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, CUANDO EXISTAN EN EL EXPEDIENTE DATOS QUE LO JUSTIFIQUEN.

SECRETARIA:  
LIC. EDITH GUADALUPE  
ESQUIVEL ADAME.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE JULIO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
2. CONTROV. CONST. 7/2025.	ACTOR: MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, ESTADO DE OAXACA.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CON MOTIVO DE SU APLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS PARA SUSPENDER Y/O DESAPARECER AL AYUNTAMIENTO, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI, EN EL CASO, SE ACTUALIZAN LAS CAUSAS DE IMPROCEDENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIONES V Y VII, Y 20, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA MATERIA.
SECRETARIA: LIC. MARÍA CRISTINA VILLEDA OLVERA.			

**Ciudad de México, 24 de junio del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	JAVIER LAYNEZ POTISEK	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	LAPJ590602HCLYTV03			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002c6	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/06/2025T16:20:05Z / 19/06/2025T10:20:05-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	08 50 0d c0 58 9d d4 d6 0b 6a 6b 14 7d 00 e5 9f bf 9f ce 32 30 13 91 35 08 61 90 35 c9 9b 94 d1 0b e3 f0 2c ca e0 f2 30 70 03 15 f7 34 90 75 82 22 bc 80 68 14 82 bd 38 e5 c2 07 dc ee 04 16 4c 3b 37 9c e1 d3 aa f8 e3 90 7e ba f7 ca 0b 34 5f fc 84 77 86 a6 dd b2 90 93 b1 cd cb 3f d0 6f 70 3a 21 65 9e 3b df 04 84 60 ab 13 40 6b c9 6d 48 b7 a9 6b 8a fb 25 6f 6b fa fb 66 c4 3b 11 f3 28 d4 03 ef d8 c5 24 b1 a9 01 7c 52 dd 83 e9 b6 1d c3 67 d6 10 9f 53 be ab 16 99 38 76 8c c5 23 68 25 f6 37 93 b5 5a dd 5e 3a 49 da 52 c3 22 71 33 7a 72 b1 16 97 ad 26 f5 a5 bf b8 76 ab 89 aa 42 dc 40 eb 57 d8 31 0b 15 8b 9c 88 7e 2e cf 9d b5 b5 2e ec 2d 80 33 98 c8 45 8b 2f a0 01 b9 df f0 ab 3b 2b a7 4f 35 a3 ee 63 5e d8 b6 14 3c 0c ff 84 70 87 c8 fe a4 a4 1b a4 0c 20 0a 5c 13 67 2f				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/06/2025T16:20:05Z / 19/06/2025T10:20:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002c6			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/06/2025T16:20:05Z / 19/06/2025T10:20:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	136529			
	Datos estampillados	C843B0DDDD6EC43DDA18CEF8CC9DD4AFD92D6FEE5DE8AED451234CB70D5F125853			

Firmante	Nombre	JAZMIN BONILLA GARCIA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	BOGJ840704MDFNRZ07			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000001c069	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/06/2025T20:28:50Z / 18/06/2025T14:28:50-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	6a eb 04 22 5c 67 db 1e 32 14 08 72 23 10 96 9a 6d ff 15 d4 f8 75 fa fc f1 7e 9c 65 fd 3d c8 6b f8 ed 4b 19 6c 7a 2b a5 78 04 c9 5a 0f 0a a6 f5 86 29 40 3d f7 18 69 40 a2 c9 d4 e6 dc 1a b3 b8 f1 a6 4a 69 fc 65 e2 95 ec cc 35 11 00 e6 a5 4d e1 51 fb ca 95 5f f5 7a 0a 4f a5 a0 ae db 4a bd 6d e8 a8 f1 84 1d 1f 3a 9b 95 45 89 81 74 d1 8e a1 46 35 74 fa d9 c7 03 9f 19 cd 7b f4 b8 60 38 d6 2c 7e b0 42 74 a9 07 50 a4 33 d2 d3 e1 0e c2 f7 21 f5 ae 51 e7 f9 95 06 f0 d0 4b 32 d3 48 11 a6 17 15 56 62 e8 ac c5 f6 c6 df 57 19 fd fe f7 1c b6 fa d6 43 8b 14 10 8b 63 63 ae 4e ff 39 45 16 e9 a6 3e 86 22 23 df 98 ab 8f 60 f1 4b 7d 6e 96 ab de 36 24 3c ad dc 14 2e 52 95 6b 99 c1 6b a0 23 3e 57 8e ee 01 55 31 57 5e 1f ef e4 5b 9e ff 41 94 2c 80 f7 06 85 72 5c 56 f6 4d f4 fc 8a				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/06/2025T20:28:50Z / 18/06/2025T14:28:50-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000001c069			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/06/2025T20:28:50Z / 18/06/2025T14:28:50-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	133024			
	Datos estampillados	60D351C029B6D50EAE2E9E7435EDD9E01867D503DDE4250FAF9E2A987910A49DBF17			

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	JAVIER LAYNEZ POTISEK	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	LAPJ590602HCLYTV03				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:55:43Z / 24/06/2025T12:55:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
	a3 f6 f8 13 ab 36 07 e9 8a f4 3d 45 77 ce 99 79 d4 31 22 d8 c2 d2 6e a5 bc 27 97 91 58 b8 56 5d cc 61 6d fd ae a5 e4 75 27 58 e8 d2 07 79 b5 18 8e 26 16 17 0d db 42 c9 2a 40 65 03 2e 43 bd b4 2b d7 51 b2 e1 43 88 9a 90 8c 4b c9 20 ea b2 54 40 77 17 85 2b 04 4c 0e 02 e2 58 33 2d 30 6f a9 be 75 6f 9b eb 61 c3 fc 86 90 73 c0 ed 9c 58 02 3d 0d aa 05 e3 7a ec 72 ed aa 7a d8 01 7a 06 0f 8f 3d c5 55 7d db 54 1c 80 00 52 b8 03 97 7d 6c 92 da e5 18 57 8a ab 34 05 31 0d bb d8 69 16 3e 4b b7 4a e4 89 40 ad 0b d7 d4 5f 94 b5 7c 61 41 f5 d1 94 69 27 68 77 10 8c 9d cb e9 fe 75 49 08 51 31 c7 47 f2 12 56 b2 67 97 59 7b 82 61 96 c5 9a 6b 2e 98 85 77 ec b7 56 0e 4c c3 02 f6 e5 50 ae 4f 58 35 50 e9 68 59 0f 93 b5 f0 2c 29 08 61 d8 85 0a d1 dc e2 f0 b3 40 c0 06 46 d5 cb e5 f1					
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:55:43Z / 24/06/2025T12:55:43-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:55:43Z / 24/06/2025T12:55:43-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	155472				
	Datos estampillados	BC591935D2231182859371F6BC65655563B0E980175BD07FF092ACA9D840866DD5A29				

Firmante	Nombre	JAZMIN BONILLA GARCIA	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	BOGJ840704MDFNRZ07				
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000001c069	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:14:58Z / 24/06/2025T12:14:58-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
	4e 8a 87 13 48 0e 87 cc 53 fe 9b e1 a2 9c 0a 48 56 8d 7e 47 34 ae 84 5f 7a cc d4 a8 49 19 f6 86 5b 25 78 db f5 d5 e7 a0 b6 ba 8b 54 3c 41 18 3e 7b 8d 6d 4f 6c 67 90 9f 0a 63 00 55 f7 cf 8e 89 40 01 94 30 21 3f 53 45 32 45 3a 94 6f bf 6e 5e d5 42 aa d1 a9 29 0a 70 9c a0 7e 6b 0c f5 d6 76 07 66 9b 5a 0f ac 66 61 db b0 c2 2f 46 2d 09 7c 91 04 88 da 21 0a 7a 2d 2d c4 7a c7 79 a3 69 fd 0a e6 76 f0 e6 ad ca 17 49 01 71 55 cc 11 b0 70 79 2f 07 c6 cd 2b 2a 4e 50 a1 d2 e3 f4 fc cd fd df 4b c9 6c 8c 1f 2a bd a9 c2 ed cf bb ec 02 7f b0 7a 2a bd ec ca 4e ea 7e 6c 61 7b e4 d2 09 ba a2 5a c9 73 07 db 51 a5 b3 bd 42 a6 74 4b 29 f8 49 ef 9f ad 00 0d 79 51 2c 5f 61 c2 a5 ca 10 81 53 d5 07 68 e2 be 97 d6 aa f5 7a b7 8a e6 25 2b 19 d2 df d7 e8 fa 7c 4d ae 0d 0e 0e bf 90 68 a8					
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:14:58Z / 24/06/2025T12:14:58-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000001c069				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/06/2025T18:14:58Z / 24/06/2025T12:14:58-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	155003				
	Datos estampillados	E352C9A905D6371E58D5F6BBC194FA77BD8C9E91A2CFAE40BD23E4F7C3BB26FD923				